



DOÑANA

• ABRIL 2021 • PLAN ESPECIAL •



© Ana Bernal/ WWF España

EVALUACIÓN PRELIMINAR DE WWF DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS A CORTO PLAZO DEL PLAN ESPECIAL

Índice

1. INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES.....	2
2. PROGRAMA DE ACTUACIONES DEL PLAN ESPECIAL	3
3. EL PROGRAMA DE MEDIDAS COMPLEMENTARIAS	3
4. EVALUACIÓN DE WWF DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTUACIONES DEL PROGRAMA DE ACTUACIONES Y DEL PROGRAMA DE MEDIDAS COMPLEMENTARIAS DEL PLAN ESPECIAL.....	4
5. RESULTADOS.....	18
6. CONCLUSIONES	20
7. PETICIONES.....	20

2. PROGRAMA DE ACTUACIONES DEL PLAN ESPECIAL

En el apartado nº 3 del “PROGRAMA DE ACTUACIONES” se detallan los plazos de ejecución, y se cita expresamente que “*Las actuaciones propuestas deberán estar ejecutadas o encontrarse en proceso de ejecución en un plazo no superior a quince años*” y que las acciones descritas se realizarán por orden de prioridad y, por tanto, se dividen en tres períodos:

TIPO PLAZO	PERIODO
Corto plazo	desde diciembre 2014 a diciembre 2019 actuaciones iniciadas en los cinco primeros años desde la elaboración del Plan Especial
Medio plazo	diciembre 2019 a diciembre 2024 actuaciones que se inician entre cinco y diez años
Largo plazo	diciembre 2024 a diciembre 2029 actuaciones que se inician entre el año once y quince

El Programa de Actuaciones establece a través de estos plazos la prioridad de ejecución de las actuaciones (5, 10 o 15 años). Por tanto, el citado Programa no solo detalla las actuaciones, sino que además las ordena en función de prioridad y aquellas actuaciones muy prioritarias (corto plazo) deberían de haberse ejecutado antes de 2019.

Todas las acciones propuestas en el Programa de Actuaciones comprometen a las distintas Administraciones, organismos y entidades públicos, *incluyéndose las acciones previsibles que puedan desarrollarse por la iniciativa privada. Se incorporan propuestas de inversión por parte de las Administraciones que sólo se materializarán con el compromiso cierto de intervención de la iniciativa privada.*

3. EL PROGRAMA DE MEDIDAS COMPLEMENTARIAS

La ejecución de las medidas del Plan Especial tiene como objetivo principal establecer un equilibrio entre el desarrollo agrícola en el entorno de Doñana, y las consecuencias de esta actividad en el medio ambiente y fundamentalmente en las aguas subterráneas (concretamente en la masa subterránea MASb 05.51 “Almonte – Marismas”) que inciden en el Espacio Natural de Doñana. **Las medidas complementarias establecidas (34 medidas) complementan a las 55 medidas ya descritas en el Programa de Actuaciones del Plan Especial.**

4. EVALUACIÓN PRELIMINAR DE WWF DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTUACIONES DEL PROGRAMA DE ACTUACIONES Y DEL PROGRAMA DE MEDIDAS COMPLEMENTARIAS DEL PLAN ESPECIAL

La Junta de Andalucía emite anualmente un informe que evalúa el estado de implementación del Plan Especial de la Corona Forestal de Doñana, que lo realiza en el marco de la Comisión de Seguimiento del Plan Especial de la Corona Forestal. Dicho informe se presenta posteriormente en el Consejo de Participación del Espacio Natural Doñana. **WWF España ha evaluado con dicha información pública existente y mediante visitas de campo si se han cumplido las medidas establecidas a corto plazo** (diciembre 2014-diciembre 2019) del Programa de Actuaciones (55 medidas, ver Tabla 1) y de las 34 medidas del Programa de Medidas Complementarias (Tabla 2). **Dichas medidas evaluadas por WWF corresponden únicamente a las medidas contempladas en la fase de Corto Plazo**, ya que medidas a medio o largo plazo no se pueden evaluar a fecha de elaboración de este informe, por lo que aparecerán con un N/A (No aplica).

Para la evaluación de la aplicación o no de las medidas, WWF usará la siguiente metodología visual para facilitar la interpretación:

	Hay datos suficientes que demuestran que la medida se ha llevado a cabo en su totalidad
	Aunque se han realizado ciertas actuaciones, no se han realizado completamente
	No hay datos ni información que demuestran que se han realizado actuaciones ni se haya avanzado al respecto
N/A	No aplica. No se evalúa al considerarse un plazo posterior (medio o largo) que no corresponde con la fecha de elaboración del presente informe

Las medidas descritas en el Programa de Actuaciones del Plan Especial, el plazo de ejecución de las mismas y el organismo público que tiene competencias en su ejecución se describen en la tabla 1. En la tabla 2 se describen las medidas adoptadas en el Programa de Medidas Complementarias y su plazo de ejecución.

Tabla 1. Actuaciones descritas en el Programa de Actuaciones del Plan Especial y plazo de ejecución de las mismas.

		ACTUACIÓN	PLAZO	¿CUMPLIDO?	ORGANISMO COMPETENTE
Articulación del espacio agrícola	Red viaria	1 Pasos de fauna entre carreteras y corredores ecológicos	Corto-medio-largo	N/A	CMAOT/CFV/DP
	Red de itinerarios rurales	2 Acondicionamiento y mejora de itinerario rurales principales	Corto-medio-largo	N/A	AYTO/AP
		3 Acondicionamiento y mejora de itinerario rurales secundarios	Corto-medio-largo	N/A	AYTO/AP
		4 Mantenimiento de itinerarios rurales principales	Medio-largo	N/A	AYTO/AP
		5 Mantenimiento de itinerarios rurales secundarios	Medio-largo	N/A	AYTO/AP
		6 Ejecución red de senderos agrícolas	Medio-largo	N/A	AYTO/AP
		7 Señalización indicativa de la red de itinerarios rurales principales	Corto	😊	AYTO/AP
		8 Señalización indicativa de la red de itinerarios rurales secundarios	Corto	😊	AYTO/AP
		9 Señalización informativa e instalación de elementos disuasorios para la dispersión de la fauna silvestre en red de itinerarios rurales principales	Corto-medio	N/A	CMAOT

		10	Señalización informativa e instalación de elementos disuasorios para la dispersión de la fauna silvestre en red de itinerarios rurales secundarios	Corto-medio	N/A	CMAOT/AYTO/ AP
	Red energética	11	Adecuación y mejora de la red eléctrica de abastecimiento a las explotaciones agrícolas	Corto-medio	N/A	AP
		12	Mejora de instalaciones para el suministro con energía renovable	Corto-medio-largo	N/A	AP
	Residuos agrícolas	13	Acondicionamiento de puntos de acopio de residuos agrícolas	Corto		AYTO/DP
	Uso público en el espacio agrícola y forestal	14	Ejecución área recreativa denominada Ribera del río Tinto	Medio	N/A	CMAOT/AYTO
		15	Adecuación y mejora de áreas recreativas existentes	Largo	N/A	CMAOT/AYTO
		16	Ejecución sendero recreativo sobre caminos existentes	Medio	N/A	CMAOT/AYTO
		17	Ejecución sendero recreativo sobre caminos nuevos	Medio	N/A	CMAOT/AYTO
	Modernización	18	Modernización de los regadíos y explotaciones	Corto-medio	N/A	CAPDR/CCRR/MAG RAMA
		19	Investigación y recuperación de Montes Públicos	Corto		CMAOT/AYTO

Espacio forestal	Actuaciones previas	20	Actualización del registro de parcelas de canon en Montes Públicos de Municipios y otros terrenos patrimoniales	Corto		CMAOT/AYTO
		21	Estudio detallado de las parcelas de canon con uso agrícola en Montes Públicos en Zona B y C, para el traslado y actualización en su caso.	Corto		CMAOT
	Consolidación de la propiedad forestal pública	22	Deslinde y amojonamiento parcial de los Montes Públicos propiedad de la Junta de Andalucía en contacto con zonas agrícolas	Medio-largo	N/A	CMAOT
		23	Deslinde y amojonamiento de los Montes Públicos de Municipios. Instalación de paneles informativos de la Red de Montes Públicos del ámbito	Corto-medio	N/A	CMAOT/AYTO
		24	Inclusión en el Catálogo de Montes de Andalucía de los terrenos forestales públicos del PTAAM. Deslinde y amojonamiento	Corto		CMAOT
		25	Actualización de la cartografía digital de la Red de Montes Públicos del ámbito	Medio	N/A	CMAOT
		26	Traslado y restauración forestal de las parcelas agrícolas aisladas	Corto-medio-largo	N/A	AYTO/CMAOT
	Gestión de Montes Públicos	27	Inventario y regularización de ocupaciones y servidumbres en Montes Públicos	Corto		CMAOT
		28	Implantación de SIG municipal de parcelas de canon, ocupaciones y servidumbres en Montes Públicos y otros terrenos patrimoniales de los Municipios	Medio	N/A	CMAOT
		29	Redacción y ejecución de Proyecto para la retirada de residuos no forestales en la Red de Montes Públicos del ámbito del Plan Especial C	Medio	N/A	CMAOT/AYTO

Recurso hídrico	Ordenación de aprovechamientos	30	Ordenación de aprovechamiento de aguas subterráneas dentro de las superficies regables	Corto		CMAOT/CHG
		31	Constitución de Comunidades de Regantes de aguas subterráneas	Corto		CCRR/AP
		32	Clausura de captaciones subterráneas no regularizadas	Corto		CMAOT/CHG/ CCRR/AP
	Infraestructuras de distribución superficial	33	Abastecimiento al Condado de Huelva y entorno de Doñana	Corto-medio	N/A	CMAOT
		34	Mejora y consolidación de los regadíos de la CR El Fresno - Comarca del Condado	Corto-medio	N/A	MAGRAMA/ CCRR
	Protección del Dominio Público Hidráulico	35	Deslinde y amojonamiento de los arroyos de la red hídrica superficial considerados como prioritarios	Corto		CHG
		36	Deslinde y amojonamiento del resto de la red hídrica superficial que sirve de soporte a los corredores ecológicos	Corto-medio-largo	N/A	CMAOT/CHG/ CCRR
	Seguimiento y control	37	Modernización y revisión de la red piezométrica y de control de calidad de aguas subterráneas y superficiales	Corto		CHG
	Corredores ecológicos	38	Redacción del Proyecto y ejecución para la implantación de los corredores ecológico	Corto-medio	N/A	CMAOT/ MAGRAMA

Sistema de conectividad ecológica	Red interna de conexión	39	Redacción del Proyecto y ejecución para la implantación de la red interna de conexión	Corto-medio	N/A	CMAOT/ AYTO/AP
	Gestión del sistema de conectividad ecológica	40	Señalización y balizamiento del sistema de conectividad ecológica	Medio	N/A	CMAOT/ MAGRAMA
		41	Mantenimiento de pasos de fauna	Medio	N/A	CMAOT/ DP/CFV
		42	Actuaciones de mantenimiento de las coberturas vegetales compatibles en el sistema de conectividad ecológica	Largo	N/A	CMAOT
Planes y estudios	El espacio agrícola	43	Estudio para el tratamiento paisajístico del paisaje agrícola en regadío	Corto	😊	CMAOT
		44	Estudio sobre los procesos erosivos en el ámbito del Plan Especial y su zona de influencia	Medio	N/A	CMAOT
		45	Inventario y estudio de los Planes de Restauración de las zonas de extracción de áridos	Corto	😞	CMAOT
		46	Estudio para el Plan de Mejora, Adecuación y Protección de avifauna en la red de suministro energético a las explotaciones agrícolas	Corto	😞	CMAOT
	El espacio forestal	47	Redacción y/o revisión de Proyectos de Ordenación de los Montes Públicos del ámbito	Corto-medio-largo	N/A	CMAOT

		48 Plan de inspección, vigilancia y seguimiento de carácter territorial sobre infracciones administrativas relacionadas con la conservación de la naturaleza	Corto-medio-largo	N/A	CMAOT
	El recurso hídrico	49 Estudio sobre la determinación de las posibilidades de explotación de aguas subterráneas en el Distrito hidrográfico Tinto - Odiel -Piedras dentro del ámbito del Plan Especial	Corto	☹️	CMAOT
		50 Estudios relativos a propuesta de acciones para la sustitución de aguas subterráneas por superficiales	Corto-medio	N/A	CMAOT/CHG
		51 Elaboración de un Plan anual de Ordenación de extracciones de aguas subterráneas	Corto-medio-largo	N/A	CMAOT/CHG
		52 Elaboración de Programa de control para el seguimiento del estado cuantitativo y de calidad del agua subterránea y superficial y su evolución	Corto-medio-largo	N/A	CMAOT/CHG
		53 Estudio sobre la reutilización de aguas pluviales para riego en agricultura	Corto	☹️	CCRR
		54 Estudio sobre la reutilización de aguas residuales para riego en agricultura	Corto	☹️	CAPDR/CCRR
	El sistema de conectividad ecológica	55 Elaboración de Programa de seguimiento y control del sistema de conectividad ecológica	Medio-largo	N/A	CMAOT

Fuente: elaboración propia con datos del Plan Especial de Ordenación de las zonas de Regadío ubicadas al norte de la corona forestal de Doñana

Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural – CAPDR

Consejería de Fomento y Vivienda – CFV

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente – MAGRAMA

Confederación Hidrográfica del Guadalquivir – CHG

Ayuntamiento – AYTO

Diputación Provincial – DP

Agentes Privados – AP

Comunidades de Regantes – CCRR

Tabla 2. Actuaciones descritas en el Programa de Medidas Complementarias del Plan Especial y plazo de ejecución de las mismas.

	ACTUACIONES	PLAZO	¿CUMPLIDO?
Actividad agrícola	1 Apoyo para la formación profesional (mejora de la cualificación, jóvenes agricultores, formación de emprendedores). FEADER (formación IFAPA)	Corto-medio	N/A
	2 Formación de asesores. FEADER (asesoramiento IFAPA)	Corto-medio	N/A
	3 Inversiones en explotaciones agrarias, en transformación/comercialización o desarrollo de producciones agrícolas; o en infraestructuras agrícolas. FEADER (inversiones en activos físicos)	Corto-medio	N/A
	4 Incorporación de jóvenes agricultores. FEADER (desarrollo de explotación de empresas)	Corto-medio	N/A
	5 Creación de agrupaciones de productores. FEADER (creación de agrupación de productores)	Corto-medio	N/A
	6 Conversión y mantenimiento en agricultura ecológica. FEADER (agricultura ecológica)	Corto-medio	N/A
	7 Ayuda a la creación y funcionamiento de Grupos Operativos, y a los proyectos piloto presentados por éstos. FEADER (cooperación (IFAPA)).	Corto-medio	N/A
	8 Diversificación económica (a través de los Grupos de Desarrollo Rural)-FEADER (Desarrollo local Leader)	Corto-medio	N/A

	9	Ayudas a las OPFH. Programas Operativos. FEAGA	Corto-medio	N/A
	10	Transferencia del conocimiento en las áreas de la agricultura ecológica, integrada y convencional (mediante seminarios y jornadas). FEDER Y FSE (IFAPA).	Corto-medio	N/A
	11	Experimentación (Programa Transforma Fresa).FEDER Y FSE (IFAPA)	Corto-medio	N/A
	12	Programa de Buenas Prácticas en la fresa, principal cultivo del espacio agrario de la Corona Forestal. FEDER Y FSE (IFAPA).	Corto-medio	N/A

Recurso hídrico	13	Inscripción en el registro de agua de los aprovechamientos de aguas superficiales de las comunidades de regantes cuya superficie este parcial o totalmente afectadas por el Plan Especial (parte incluida en la demarcación Tinto, Odiel y Piedras)	Corto	😊
	14	Otorgamiento de aprovechamientos con agua subterránea de acuerdo con la existencia de recursos disponibles según se establezca en el Plan Hidrológico de Demarcación del Tinto, Odiel y Piedras y en la normativa del Plan Especial.	Corto	😐

	15	Clausura de captaciones de agua subterránea que no tengan derechos de aprovechamiento	Corto	
	16	Realización de la Delimitación Técnica de la línea de deslinde de los cauces situados en la Demarcación del Tinto, Odiel y Piedras incluidos en el Plan Especial para implementar los objetivos del mismo.	Corto	
	17	Puesta en marcha de un plan de seguimiento del estado de la masa de agua del Condado, perteneciente al acuífero 27, en la parte correspondiente a la Demarcación del Tinto, Odiel y Piedras, mediante la incorporación de nueve nuevos piezómetros.	Corto	
	18	Mejora de las estaciones de control de la calidad de las aguas subterráneas	Corto	
	19	Elaboración de una nueva orden de zonas vulnerables que modifica la actualmente vigente (Decreto 36/2008, de 5 de febrero, por el que se designan las zonas vulnerables y se establecen medidas contra la contaminación por nitratos de origen agrario, modificado por Orden de 7 de julio de 2009).	Corto	
	20	Caracterización hidrogeológica y determinación de las reservas hídricas de la masa de agua del Condado.	Corto	

Espacio forestal y conectividad ecológica	21	Apoyo al diseño de actuaciones de instalación de pasos de fauna y otras medidas relacionadas con la biodiversidad, así como de mejora, mantenimiento y señalización de itinerarios rurales para garantizar sus efectos favorables sobre la fauna.	Corto	😊
	22	Apoyo a la definición de criterios para establecer la red hídrica prioritaria	Corto	😊
	23	Estudio en detalle de la red de caminos secundarios y vías forestales de titularidad de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, de su estado actual, necesidades de mejora y mantenimiento y directrices para su señalización en relación con la articulación territorial del ámbito geográfico del Plan.	Corto	😊
	24	Actuaciones de acondicionamiento, mejora y mantenimiento de itinerarios rurales de titularidad de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio con relevancia para la articulación territorial del ámbito geográfico del Plan.	Corto-Medio-Largo	N/A
	25	Mantenimiento de la red de áreas cortafuegos de los montes incluidos en el ámbito de actuación y de la infraestructura destinada a la prevención y extinción de incendios forestales, prestando especial atención a las áreas de contacto con los espacios agrícolas.	Corto-Medio-Largo	N/A

	26	Ayudas para la prevención de incendios forestales.	Corto- Medio- Largo	N/A
	27	Actuaciones para mejorar los hábitats adecuados a las especies incluidas en Planes de Recuperación de especies amenazadas y otras especies silvestres, en particular el conejo en su función de especie cinegética y especie clave de los ecosistemas.	Corto- Medio- Largo	N/A
	28	Aplicación de planes de lucha integrada en el ámbito forestal y de tratamientos selvícolas orientados a corregir desequilibrios	Corto- Medio- Largo	N/A
	29	Actuaciones para mejorar la gestión y poner en valor los aprovechamientos en los terrenos forestales.	Corto- Medio- Largo	N/A
	30	Ayudas para favorecer la economía forestal mediante una gestión forestal sostenible: adquisición de maquinaria forestal, proyectos de inversión en nueva tecnología forestal y transformación y comercialización de productos forestales, puesta en valor aprovechamientos forestales	Corto- Medio- Largo	N/A
	31	Apoyo a actuaciones que mejoren la acogida del territorio a la biodiversidad.	Corto- Medio- Largo	N/A

	32	Inversiones para reducir los efectos negativos sobre la biodiversidad de determinadas infraestructuras y organismos (especies exóticas invasoras).	Corto- Medio- Largo	N/A
	33	Realización de un manual de buenas prácticas sobre conectividad ecológica y transferencia del conocimiento y servicio de asesoramiento en el ámbito del Plan.	Corto	
	34	Estudio de los efectos de las acciones realizadas en el ámbito del Plan sobre la biodiversidad con objeto de determinar la efectividad de las acciones.	Corto- Medio- Largo	N/A

Fuente: elaboración propia con datos del Plan Especial de Ordenación de las zonas de Regadío ubicadas al norte de la corona forestal de Doñana

5. RESULTADOS

En las tablas anteriores solo se han evaluado las medidas a corto plazo, y los resultados se presentan a continuación:

Tabla 4. Evaluación del grado de cumplimiento de las actuaciones a corto plazo (medidas generales).

	Nº medidas	Verde	Amarillo	Rojo
Articulación del espacio agrícola	18, de las que 3 son a corto plazo	1	2	0
Espacio forestal	11, de las que 5 son a corto plazo	1	3	1
Recurso hídrico	8, de las que 5 son a corto plazo	1	1	3
Sistema de conectividad ecológica	5, pero no se evalúan porque son todas a medio-largo plazo	---	---	---
Planes y estudios	13, de las que 5 son a corto plazo	0	2	3
	De 18 medidas	3	8	7

Fuente: elaboración propia, WWF España.

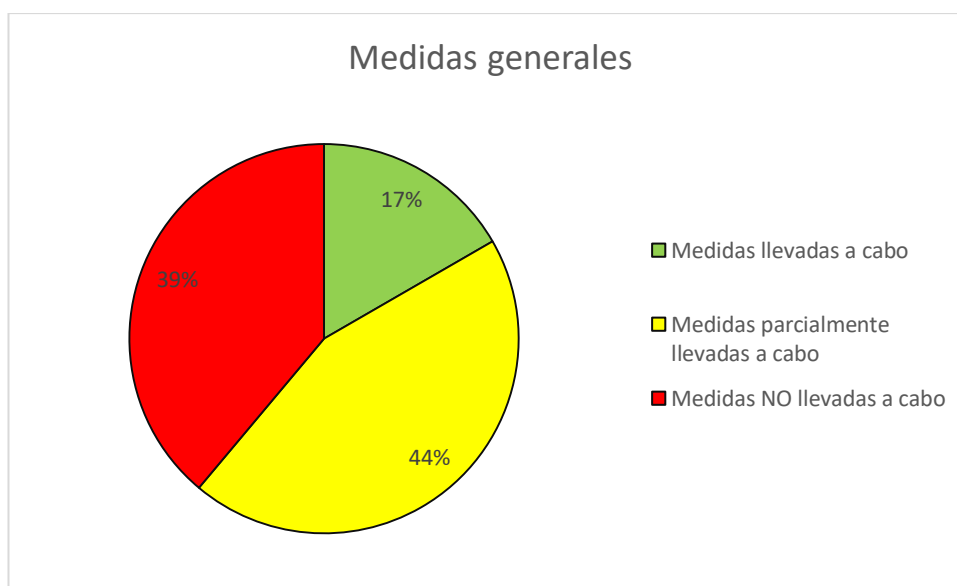


Figura 2. Porcentaje de medidas generales llevadas a cabo totalmente (verde), parcialmente (amarillo) o no llevadas a cabo (rojo). Figura de elaboración propia.

Tabla 5. Evaluación del grado de cumplimiento de las actuaciones a corto plazo (medidas complementarias).

	Nº medidas	Verde	Amarillo	Rojo
Actividades agrícolas	12, de las que todas incluyen plazas más allá del corto	---	---	---
Recurso hídrico	8, de las que todas son a corto plazo	2	2	4
Espacio forestal y conectividad	14, de las que 4 son a corto plazo	0	3	1
	De 12 medidas	2	5	5

Fuente: elaboración propia, WWF España.

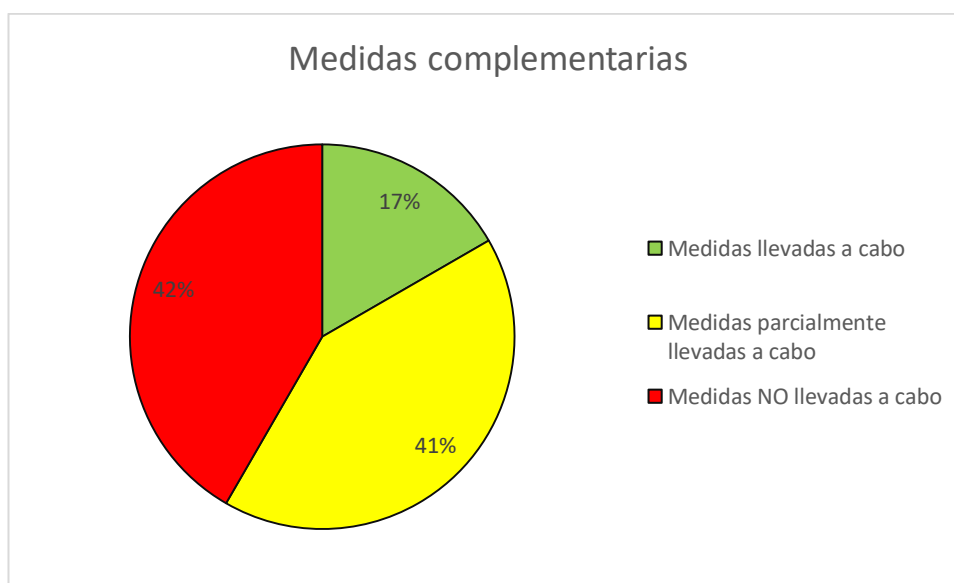


Figura 3. Porcentaje de medidas complementarias llevadas a cabo totalmente (verde), parcialmente (amarillo) o no llevadas a cabo (rojo). Figura de elaboración propia.

Asimismo, del conjunto de medidas del Plan de la Corona Forestal y de las medidas complementarias, en base a las tablas y gráficos mostrados anteriormente, sumando ambas medidas, se obtiene la siguiente información:

Tabla 6. Evaluación del grado de cumplimiento de todas las medidas a corto plazo.

	Nº medidas	Verde	Amarillo	Rojo
Medidas del Plan	18	3	8	7
Medidas complementarias	12	2	5	5
Total medidas	30	5	13	12

Fuente: elaboración propia, WWF España.

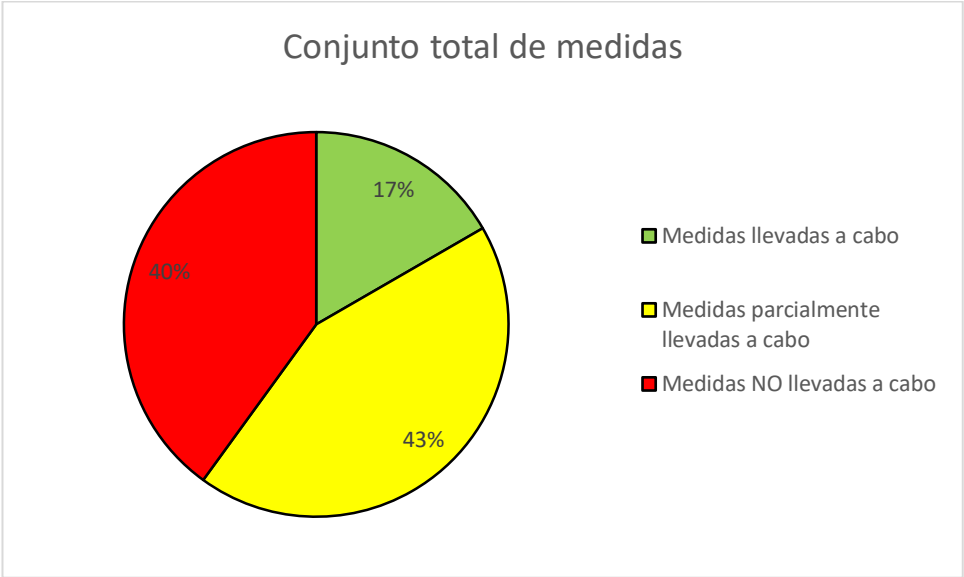


Figura 4. Porcentaje de cumplimiento del conjunto de medidas llevadas a cabo totalmente (verde), parcialmente (amarillo) o no llevadas a cabo (rojo). Figura de elaboración propia.

6. CONCLUSIONES

En base a las medidas analizadas por WWF España, se concluye para las medidas a corto plazo lo siguiente:

- Del conjunto total de medidas, solo el 17% de las medidas se han ejecutado en su totalidad. El 43% se han realizado parcialmente y un 40% no se ha realizado según la evaluación de WWF.

Estos datos ponen de manifiesto que, si bien la Administración ha empezado a realizar actuaciones, no han conseguido cubrir los objetivos marcados por El Plan Especial y defendidos ante Organismos Internacionales o la Unión Europea.

WWF vuelve a insistir en la necesidad de trabajar y conseguir los presupuestos oportunos para afrontar la recuperación del acuífero y los usos del suelo en el territorio.

Analizando el informe de evaluación presentado por la propia Junta de Andalucía, resulta llamativo como por ejemplo muchas de las sanciones y expedientes iniciados para la recuperación de los montes públicos ocupados, han caducado o prescrito. Además, pese a la compra con fondos públicos europeos de la finca Mimbrales, que supuso la eliminación de 922 hectáreas de suelo agrícola regable, la superficie actual es similar a la de 2014 (permitiendo por ejemplo la puesta en riego de 999 hectáreas en Moguer), por lo que la Administración ha permitido que la cifra de superficie de regadío aumente considerablemente, tal y como demuestra WWF en su informe “El incomprensible incremento de regadíos aprobado por la Junta de Andalucía en el plan de la Corona Forestal. Abril 2021”.

A DESTACAR EN POSITIVO

- **Acondicionamiento de puntos de acopio de residuos agrícolas (medida 13).** Se ha realizado un esfuerzo por parte de la Administración para el acondicionamiento de puntos de acopio de residuos agrícolas, aunque no se ha diseñado una estrategia de seguimiento y control para que no se vuelvan a realizar vertidos en la zona.



- **Cierre de pozos por parte de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir**, aunque como demostró WWF, ese cierre no ha llevado en paralelo la eliminación de superficie de regadíos en la zona de Lucena del Puerto.
- **El esfuerzo de la guardería fluvial de la Confederación Hidrográfica y los agentes ambientales** en delitos de cambios de usos del suelo, aunque a pesar de sus esfuerzos, las tramitaciones de los expedientes luego son lentas e incluso llegan a caducar en el Tinto Odiel Piedras en ocasiones.

A RESALTAR EN NEGATIVO

- **Investigación y recuperación de Montes Públicos (medida 19).** No se ha conseguido recuperar el monte público a su carácter forestal en aquellas superficies donde existen cultivos bajo plástico sin permiso. Existen 381 hectáreas de superficie agrícolas de regadío en zona de especial protección de los recursos naturales, zona A, que mantienen el regadío y no se han eliminado.
- **Clausura de captaciones subterráneas no regularizadas (medida 32).** No se han clausurado todas las captaciones subterráneas no regularizadas, tal y como establece la medida del Plan Especial.
- **Deslinde y amojonamiento de los arroyos de la red hídrica superficial considerados como prioritarios (medida 35).** No se han deslindado los arroyos prioritarios, ni se han empezado los trámites oportunos necesarios para el desarrollo posterior de los corredores ecológicos.

- **Modernización y revisión de la red piezométrica y de control de calidad de aguas subterráneas y superficiales (medida 37).** Se mantiene la red actual, pero no se ha mejorado en zonas donde el acuífero marca tendencias preocupantes de descenso (Matalagrana, Los Hatos) y no se están controlando la calidad de agua. No existe además una red de aforadores de agua superficial para controlar el agua que llega a las marismas del Parque Nacional de Doñana.

7. PETICIONES

- WWF quiere resaltar en primer lugar la necesidad de **crear una Oficina Técnica del Plan Especial de la Corona Forestal**, con una figura de Coordinador del Plan con dedicación plena al mismo, y un equipo de trabajo que permita el correcto desarrollo de las medidas del Plan Especial. Asimismo, las ejecuciones de las medidas se tienen que implementar en coordinación con el resto de Administraciones.
- Por otro lado, las Administraciones deben **asegurar un presupuesto** para garantizar el desarrollo e implementación de las medidas.
- Como medidas claras y prioritarias, WWF solicita a las Administraciones un esfuerzo claro y directo para abordar el **cierre de todas las captaciones no regularizables**, así como la superficie regada sin permiso, la **recuperación de los montes públicos** y otras zonas forestales ocupadas (zona A) así como la **implementación de los corredores ecológicos**.
- Por otro lado, es insostenible el aumento de regadíos llevado a cabo en la demarcación del Tinto-Odiel-Piedras, ya que la infraestructura hidráulica de Huelva no puede asumir dichas nuevas hectáreas y está creando una burbuja de regadíos afectando al sector.



Trabajamos para conservar
la naturaleza para las
personas y la vida silvestre.

juntos es posible™

wwf.es

© 1986 Logotipo del Panda de WWF-World Wide Fund for Nature (Inicialmente World Wildlife Fund).

© "WWF" es Marca Registrada de WWF. WWF España, Gran Vía de San Francisco 8-D, 28005 Madrid.
Tel.: 91 354 0578. Email: info@wwf.es

Para más información visite wwf.es

For more information

Teresa Gil
Responsable del Programa Agua
tgil@wwf.es

Felipe Fuentelsaz
Programa Agua y Agricultura
agrofelipe@wwf.es